

## **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:

A comienzos del siglo XX la compañía de capitales ingleses “Ferrocarril Central de Entre Ríos”, proyectó la concreción de un ramal ferroviario, desde la localidad de Caseros Departamento Uruguay hasta la ciudad de Villa Elisa, inaugurándose este tramo el 21 de Julio de 1907.

Luego de algunas disyuntivas, la empresa optó por continuar el trazado hasta la localidad de San Salvador, quedando habilitado en el año 1912. En su totalidad el ramal Caseros-San Salvador cuenta con 95 Km. de vías de trocha media y siete estaciones, donde una de ellas es la “Estación La Clarita”.

En el año 1909 el doctor Francisco Ferreyra, oriundo de Buenos Aires, concede algunas hectáreas para que se construya “La Estación” y se pueda establecer un pueblo. Así nace “La Clarita”, es posible que se le haya dado ese nombre por el casco de la Estancia de la zona que así se llamaba.

La localidad de La Clarita se encuentra ubicada en el Departamento Colón, provincia de Entre Ríos a 25 km de la ciudad de Villa Elisa sobre la RP 23 y a 12 Km. de la RN 14.

Alrededor de La Estación y a la vera de las vías, las cuales atraviesan el centro del poblado, comenzaron a asentarse los primitivos caseríos, edificios y comercios de ramos generales. La Estación estaba conformada por dos galpones de grandes dimensiones (solo uno queda en pie), donde los mismos eran utilizados por los acopiadores para almacenar la cosecha. Frente a estos, se destacaba un prolongado andén, la oficina y el domicilio de delicada arquitectura del Jefe de Estación; al norte se encontraban los corrales de ganado que eran retenidos para su posterior embarque.

Luego de que la Estación lograra instalarse y organizarse para poder prestar sus servicios, la totalidad de la producción de la zona se canalizó a través de este punto. Acopiadores de firmas importantes como Molinos del Río de la Plata comenzaron a recibir los productos provenientes del campo; en las épocas de cosechas los vecinos de las colonias aledañas traían sus productos en sus carros playeros, entre los cuales se destacaban el trigo, maíz, lino, cajones con huevos, jaulas con aves y hacienda.

La Estación era considerada el centro, ya que además de recibir todo lo necesario para la subsistencia de los habitantes, las cuadrillas de obreros golondrinas se ganaban el sustento diario trabajando en la carga de los trenes.

A medida que el pueblo se iba desarrollando y conforme a las necesidades, fueron surgiendo las distintas instituciones: en 1919 surge la Escuela N° 19 “9 de Julio”, en 1936 la estación de policía, en 1938 se funda la Capilla “Santa Teresita del Niño Jesús”, en 1961 el Centro de Salud y en 1976 se crea la Junta de Gobierno.

El ferrocarril alargó su auge hasta fines de la década del 60 y en la década siguiente comenzó a decaer; esto es debido a las mejoras de caminos, la difusión de otros medios de transporte, como colectivos y camiones; destacando, que además de todo esto, el servicio no supo adaptarse a las nuevas demandas. Por lo tanto, el 18 de abril de 1977 fue levantado el ramal dejando a la estación La Clarita sin trenes.

Años de bonanzas, de ocupaciones, de trabajo duro iban quedando atrás, dejando los rieles en el mismo lugar y desactivando las actividades de las estaciones. Las firmas que compraban cereales y otros productos, levantaron sus bienes y se marcharon, las personas que trabajaban allí fueron trasladadas a otras estaciones, otros se jubilaron y se fueron a vivir a otras ciudades; pero la ausencia se notó, sobre todo para los jornaleros, quedando familias enteras desempleadas las cuales debieron emigrar a otros centros urbanos en búsqueda de trabajo.

Esto formó uno de los momentos más tristes, el pueblo no solo quedó sin su principal fuente de trabajo, sino que también el elemento que le otorgaba dinamismo e identidad, lo que unía a los habitantes, ya no existía; sólo queda la vieja estación, que desde el centro del pueblo aun atestigua el rápido paso del tiempo, las vías llenas de malezas y un galpón de chapas de zinc que muestran apenas la riqueza de aquella época.

A pesar de todo este suceso, en la década del '80 se instala en el pueblo una empresa dedicada al proceso de la elaboración de arroz, dando un nuevo horizonte a quienes se habían quedado. Es así que el pueblo supo adaptarse y reorganizarse, continuando con el trabajo agrícola-ganadero, (siendo una de las principales actividades de la zona, la producción de arroz y soja), apostando a nuevos rubros como la avicultura y la actividad industrial.

Los pueblos que nacieron gracias al trazado de las vías y crecieron a medida que el ferrocarril desarrollaba su actividad, constituyen al día de hoy testimonio activo del impacto que tuvieron las reformas del Estado Argentino.

También debemos mencionar, que además de la mecanización del quehacer rural y la expansión del agro-negocio, se sumó en los '90 la privatización del ferrocarril, dándole la estocada final a este medio de transporte y un modo de vida que marcó el quehacer de los pueblos en el siglo XX.

El desintegro del sistema ferroviario fue determinante para muchas pequeñas localidades del interior, ya que tenían en el su gran eje vertebrador. Pueblos que quedaron cesanteados como nodos del ferrocarril, reflejando una caída generalizada en su población donde en muchos casos llegaron a desaparecer.

Las localidades que lograron resistir al cierre de sus estaciones quedaron reducidas a pequeños parajes o centros poblacionales, mayormente de niños-ancianos y en menor medida de jóvenes-adultos, los cuales resistieron a pesar de todo a esta caída del empleo y el despoblamiento; todo esto resulto en la pérdida progresiva de servicios que hizo cada vez más difícil el desarrollo de la vida cotidiana.

Ante esta realidad, muchos pueblos como La Clarita, comenzaron a impulsar una reconversión de sus actividades tradicionales intentando sobreponerse al despoblamiento que estaban viviendo.

Como institución gubernamental, desde hace más de 10 años llevan adelante de manera mancomunada junto con instituciones y vecinos, diferentes acciones con el objetivo de fomentar estrategias para nuclear a la comunidad a través de diferentes propuestas culturales, en la que niños, adolescentes, adultos y adultos mayores puedan participar de las mismas, con el fin de estimular el interés por la cultura, las tradiciones y el resguardo y protección del patrimonio histórico y cultural.

Por lo cual, para ello se crearon espacios, tales como un museo histórico para resguardar los testimonios de quienes habitaron y habitan en el pueblo, donde el mismo se encuentra emplazado en el antiguo edificio de la Estación, y además, funciona como espacio cultural, poniendo en

valor todo su entorno -vías y galpón donde eran depositados los cereales-, y aprovechando un nuevo uso, donde no solo el pasado y el presente marcan los cambios y continuidades en el patrimonio, sino que también trayendo la nostalgia de las épocas pasadas a quienes vivieron los años de esplendor en el pueblo.

Esta dinámica intrínseca a estos pueblos rurales, viene acompañada de una mirada externa. Una mirada que surge de los habitantes de las propias urbes, que ven en estos lugares un espacio de mayor sociabilidad, más seguro y amigable con el medio ambiente, ya sea para elegir un nuevo sitio para vivir o un lugar temporal para escapar de la estresante vida urbana.

Es allí donde aparecen las prácticas recreativo-turísticas, bajo modalidades como el turismo rural y el agro turismo, que revalorizan el paisaje agropecuario, la arquitectura tradicional, la gastronomía típica, la música y la danza, las artesanías, las actividades vinculadas al quehacer rural que promueven un mayor contacto con la naturaleza; por lo cual, bajo ese proceso de revalorización de este pueblo de orígenes ferroviarios es que se plantea la idea de una fiesta popular, vista como una expresión social donde las creencias, las tradiciones, los valores, los sabores, la memoria y la historia local salen a relucir con ritmo festivo.

Es de vital importancia no dejar de lado la verdadera esencia, el sentido de ser, el origen, la historia, el sentido de pertenencia y con ello sus valores, trabajar desde lo colectivo y junto a entidades locales en proteger y mantener las actividades culturales como símbolo de identidad; puesto que la pérdida de la misma en un pueblo incide directamente con la falta de arraigo y por tanto con el abandono de los mismos.

Pueblos donde los que nacieron y crecieron compartieron sus primeros años de vida, donde las familias, los amigos y el tiempo de ocio fueron clave fundamental en lo que son como personas. Valores que se formaron junto a sus abuelos y que los acompañan a lo largo de sus vidas y seguramente transmitirán a futuras generaciones.

Este evento, además de ser una alternativa realizable presupuestariamente, brindará a la sociedad e instituciones locales ingresos adicionales, revitalizando los lazos de sociabilidad con una mayor cooperación e integración, e incluso fortaleciendo la identidad, la memoria,



costumbres y tradiciones, valores fundamentales para reafirmarse como un pueblo que decidió resistir y mirar nuevos horizontes.

En el marco del evento organizado el año anterior, donde las comunidades que conforman el corredor “Tierras de Palmares” se congrego a La Clarita en un ciclo-turismo; siendo el pueblo y comuna, el encargado del evento local. Como propuesta de un trabajo mancomunado, este año proponen plantear una fiesta con sello local en la cual se congregara el ciclo-turismo “Tierra de Palmares” contribuyendo a una mayor difusión y congregación de personas. Quedando entonces, por su parte, la organización de este evento donde como primera idea surge mostrar lo suyo a través de la presentación de una obra teatral del “Grupo de Teatro Comunitario” de La Clarita; Batucada Ñande Overa; Ballet Andalúz. También se sumaron a ello números artísticos; feria de emprendedores; cantinas a cargo de instituciones locales, y demás opciones y propuestas que vayan surgiendo.

Por todo lo mencionado, invito a mis pares a que acompañen la presente declaración en el marco cultural, “La Clarita sobre rieles”.-





**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS  
DECLARA:**

PRIMERO: De Interés Legislativo al Festival Popular “La Clarita Sobre Rieles”, a realizarse el 29 de octubre de 2023 en la Comuna La Clarita - Dpto. Colón.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia de la presente al Presidente Comunal de La Clarita, Sr. Mario Devoto .-

